



ANUNCIO

A la vista de la subvención concedida al Ayuntamiento de Grijota para la realización de un **PROGRAMA MIXTO “CREACIÓN DE ARCHIVO DIGITAL GRIJOTA”** en el que lo/as participantes obtendrán un **CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**, se anuncia las condiciones y requisitos para su participación.

CONDICIONES DEL PROGRAMA

- Tendrá una duración de 9 meses. El inicio del programa: marzo de 2024
- 50% de jornada laboral lectiva y 50% de jornada laboral práctica

REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR:

- Titulación Necesaria: cualquiera de las que se indican a continuación o superiores:
 - o Bachiller Superior
 - o Formación Profesional, grado medio
- No haber participado en ningún programa mixto de formación y empleo en los últimos 3 años
- Estar desempleado/a

Aquellas personas **interesadas** en participar en el programa deberán dirigirse a la oficina de empleo del ECyL de Palencia, sita en C. las Monjas, 11-13, hasta el día 25 de enero de 2.024

